

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS 2015-123

“ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE ENCLOSURE PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.”

ADENDA 1

Mediante la presente Adenda se modifica el siguiente aspecto:

Condiciones técnicas: El proponente seleccionado deberá presentar su propuesta, de conformidad con lo solicitado en éstos pliegos de condiciones:

- El proponente deberá presentar el listado de los elementos mencionando su respectiva garantía comercial, sin perjuicio de las garantías contractuales.
- El proponente deberá informar en el Anexo 1: Formulario de precios y cantidades, los productos que son exentos de IVA.
- En desarrollo del contrato que surja en virtud de esta Solicitud Privada de Oferta no se admitirán entregas parciales de los elementos a contratar.
- Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.
- El contratista seleccionado capacitará tres funcionarios del Grupo de Telemática MEVAL para utilizar el equipo como servidor de archivos (hardware y software).
- Garantía tres (03) años, inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos, por parte de la Policía Nacional.
- El proponente deberá tener presente el mantenimiento correctivo:
 - ✓ Horario de atención de 8:00 a 18:00 horas por parte del proveedor para el mantenimiento correctivo, durante el período de garantía.
 - ✓ Se compromete a atender las llamadas de mantenimiento correctivo, en un tiempo máximo de dos horas, a reparar los equipos y dejarlos en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo de 48 horas.
 - ✓ En caso de que la reparación de un equipo demore más de cuarenta y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata un equipo de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.
 - ✓ Si pasados un mes el equipo objeto de reparación no ha sido entregado a la Policía Nacional en perfecto funcionamiento, el proveedor deberá reemplazarlo en forma inmediata por uno nuevo de iguales o superiores características.

- Durante el período de garantía, el proveedor deberá suministrar todos los repuestos de igual o superiores características a los originales, sin costo alguno para la Policía Nacional, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.
- **Durante el período de garantía el proveedor deberá realizar el mantenimiento preventivo al año a la unidad de almacenamiento (servidor).**
- En relación a la instalación, la ejecución del proyecto será ejecutado por ingenieros con experiencia y certificados para la instalación de soluciones de almacenamiento e infraestructura de enclosure y servidores blade por parte del fabricante HP, experiencia como mínimo 2 años.

La propuesta que no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas no será tenida en cuenta para la evaluación.

Las demás condiciones que no han sido objeto de modificación o aclaración siguen vigentes.

La presente Adenda hace parte integral de los Términos y Condiciones de la Solicitud Privada de Ofertas SPVA 2015-123.

Medellín, Octubre 14 de 2015